

Mayor Otaño, 22 de mayo 2024

SEÑOR:

DOC. AGUSTIN ENCINA PEREZ

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ID DEL LLAMADO: 448.000

NOMBRE DE LA LICITACION: REPARACION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA NRO

3374 SAN ANTONIO DE PADUA.

TIPO: 72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento

**VERIFICADOR: YGIRETT** 

### **NOTA DE REPARO**

#### CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

#### Comentario

**Dictamen de estimación de costo:** Solicitamos a la convocante indicar el monto estimado total **RESPUESTA UOC:** YA SE MODIFICA EL DICTAMEN MENCIONANDO EL PRECIO REFERENCIAL RESUNTANTE DE LA ESTIMACION DE COSTOS.

PBC:(Si se justificare por razones de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas.... Suprimir instructivo//PBC: Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes. Solicitamos no modificar la cláusula de forma y condiciones de pago .Agregar: FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO: Se solicita a la convocante indicar el punto lo establecido el Art. 277 de la Ley 7228 //Solicitamos incluir la planilla de cómputos métricos en el PBC electrónico.

**RESPUESTA UOC:** SE CORRIGE EL PUNTO ESPECIFICO DE FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO DEJANDO COMO CORRESPONDE Y SE ADJUNTA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO RESULTANTE DE LA ESTIMACION DE COSTOS.

# Datos del SICP

## Llamados fraccionados

Verificado el llamado de referencia, y el proceso ya realizado, el cual tiene el mismo objeto de contratación, se observa que se estaría realizando un fraccionamiento de los llamados realizados, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados.

RESPUESTA UOC: LA CONVOCATORIA PARA LA REPARACION DE UN AULA TIPO PRE ESCOLAR EN LA MISMA INSTITUCION YA FUE ELIMINADO EN VISTA QUE POR FALTA DE PRESUPUESTO ESTAREMOS REPARANDO PRIMERAMENTE EL PABELLON DE 2 AULAS EN LA ESCUELA SAN ANTONIO, POR TAL MOTIVO NOS RATIFICAMOS EN NUESTRO PEDIDO EN VISTA QUE NO SE ESTA FFRACCIONANDO NI UNA OBRA.

### Documentos del SICP

#### Faltan documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

### Comentario

En caso de Obras Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario, permisos municipales.

RESPUESTA UOC: SE ADJUNTA REOLUCION DE APROBACION.

Lic. Daniel Benitez ENCARGADO DE UOC